



Coherencia institucional y rigor en favor de la seguridad y de los ciudadanos

En el sector aéreo hay iniciativas que suponen una auténtica carrera de fondo que exige constancia, trabajo, rigor y firmeza para alcanzar el objetivo propuesto. Un buen ejemplo de ello es la iniciativa que desde años defiende este Colegio Profesional orientada a la creación de un órgano Multimodal de investigación de accidentes, totalmente independiente, con un enfoque sistémico y con los recursos y perfiles adecuados para desempeñar una labor esencial para la seguridad en los sistemas de transporte y para la confianza que la sociedad ha de tener en las instituciones, pero sobre todo para proteger el derecho de los ciudadanos a un transporte seguro.

Esa iniciativa, que supondría la evolución hacia el Siglo XXI de las tres comisiones de investigación actuales –entre ellas la CIAIAC-, ha sido y es promovida por la Asociación de Víctimas del accidente de Spanair (AVJK5022), en su empeño por lograr transparencia en las investigaciones técnicas. Recientemente, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha comenzado a materializar por fin su compromiso en el largo camino que supone mover las estructuras del Estado, abriendo a consulta pública el Anteproyecto de Ley que debe iniciar el trámite a nivel político y parlamentario que dé lugar a tan ansiado y reclamado organismo.

El COPAC ha presentado sus propuestas a dicho Anteproyecto de Ley, manteniendo la coherencia y la postura que ha defendido en los últimos diez años respecto a la necesidad de evolucionar hacia un organismo que no sólo actúe de forma reactiva, sino que

aporte valor desde un enfoque preventivo y proactivo y asuma también una verdadera asistencia y atención a las víctimas de accidentes y sus familiares.

La autoridad aeronáutica, los grupos parlamentarios o las organizaciones del sector aéreo conocen institucionalmente la postura y los argumentos del COPAC. A través de los canales internos del Colegio y de los medios de comunicación hemos trasladado también públicamente en numerosas ocasiones la necesidad de evolucionar hacia una nueva autoridad en materia de investigación de accidentes, con un marco legal y operativo adecuado. Es evidente la gran repercusión para los usuarios de los medios de transporte públicos y la sociedad en general.

Existen excelentes referencias en otros países, con resultados acreditados, en los que deberíamos fijarnos para que este proceso dé lugar a una autoridad que promueva la excelencia, el compromiso, la mejora continua y genere confianza y respeto en profesionales y ciudadanos.

Esta carrera de fondo continúa y aún falta camino para la meta. Ahora, más si cabe, es momento para trabajar, argumentar y convencer desde el conocimiento, la experiencia y la independencia que solo un Colegio Profesional como el COPAC pueden garantizar. Es esencial mantener alejadas estridencias, improvisaciones o protagonismos impostados que nada tienen que ver lo mucho que hay en juego: la seguridad de los medios de transporte y la confianza de los ciudadanos. •